

Señores Honorables Magistrados y Jueces

TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE CUNDINAMARCA, CONSEJO DE ESTADO, CORTE SUPREMA,
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNIICIPALES,
LABORALES Y DE FAMILIA.

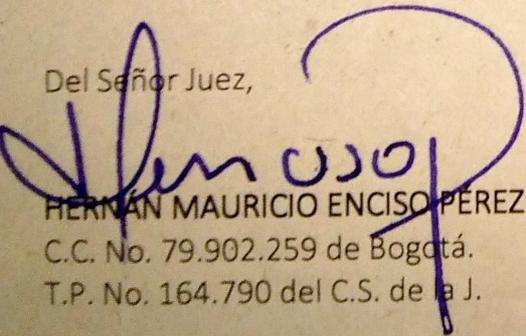
REF. : AUTORIZACION PARA REVISION DE PROCESOS

HERNAN MAURICIO ENCISO PÉREZ, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, portador de la T.P. No. 164.790 del C.S. de la J., domiciliado y residente en la ciudad de Medellín, obrando en mi condición de Apoderado General para Asuntos Laborales de la empresa **CONSTRUCCIONES EL CÓNDROR S.A.**, identificada con NIT 890922447-4, por medio del presente escrito respetuosamente a usted manifiesto que AUTORIZO a la señora **LUZ MARINA CORTES** identificado con cédula de ciudadanía **52.442.742**, para que en mi nombre revise todos los procesos adelantados en su despacho en los cuales actúo como apoderado judicial del demandante o del demandado.

Las anteriores personas, quedan autorizadas para solicitar copias, desarchives, retirar oficios, y en general para examinar el expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Código de Procedimiento Civil y demás normas concordantes.

Agradezco su colaboración.

Del Señor Juez,


HERNÁN MAURICIO ENCISO PÉREZ
C.C. No. 79.902.259 de Bogotá.
T.P. No. 164.790 del C.S. de la J.

PRESENTACION PERSONAL

Este memorial dirigido a: TRIBUNAL
ADM. CUNDINAMARCA CONSEJO DE
ESTADO CORTE SUPREMA JUEZ
ADM. CIVIL, MUNICIPAL, LABORAL Y
DE FAMILIA

Fué presentado personalmente ante el suscrito NOTARIO por:

ENCISO PEREZ HERNAN MAURICIO

luzm

Identificado con: **C.C. 78902259**

Tarjeta Profesional No.: **164790** del C. S. J.

Medellin **20/01/2020**



nyyf44ty4ffr4f4f

WQ3K7WEH6TJ2BBQ6T
www.notariaenlinea.com

OSCAR ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
NOTARIO 7 DEL CIRCULO DE MEDELLIN



Handwritten signature in blue ink.